



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE VEGADEO

ANUNCIO. Nombramiento de personal no permanente de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

Siendo necesario para el normal funcionamiento de los servicios públicos, la cobertura provisional y urgente de puesto de trabajo de Arquitecto-Técnico, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, subgrupo A2, nivel 24, dándose las razones de excepcionalidad, necesidad y urgencia a que se refiere el art. 19 de la LPGE, habida cuenta las funciones que tiene asignada y que ningún otro empleado municipal que pueda asumir esos cometidos, se procederá a solicitar del Servicio de Empleo del Principado de Asturias, mediante oferta genérica de empleo, candidatos para el nombramiento en el puesto de referencia.

Los interesados en este procedimiento deben figurar como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, estar en posesión de la titulación de Arquitecto Técnico/a; Grado Universitario en Ingeniería de la Edificación o equivalente y acreditar experiencia laboral mediante certificación de servicios prestados en un puesto de trabajo con funciones idénticas o afines a las del puesto a cubrir provisionalmente.

La oferta se cursará por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, a partir del segundo día hábil desde la publicación de este anuncio.

Vegadeo, 9 de mayo de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-04842.